

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32315 *ÁNGEL CAMPANERO SOTOCA*
A&C A SU MEDIDA, S.A.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 109/2009, ejecución número 112/2010 seguido en el Juzgado de lo social número dos de Madrid, a instancia de D. Julio César Reyes Yacato contra Ángel Campanero Sotoca y A&C A su Medida, S.A., se ha dictado Auto de fecha 21 de octubre de 2010 declarando la insolvencia de las ejecutadas Ángel Campanero Sotoca y A&C A su Medida, S.A., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar a los ejecutados Ángel Campanero Sotoca y A&C A su Medida, S.A., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 2.8954,80 euros de principal más 174,73 euros de intereses provisionales y 291,23 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077672-1